con que mas gusto se peca, se ha de padecer con mas tormentos.

CAPITULO XII.

Frutos, que se pueden sacar de la consideracion de los males eternos.

§. I.

TOdo esto, que hemos dicho de las penas de el Infierno, es menos, de lo que ellas son en sí mismas; porque es muy diferente la noticia, que se tiene por relacion, que la que se alcanza por la experiencia. Ya sabian los Macabeos, que el Templo de el Señor estaba profanado, desierto, y destrozado, ya lo havian sentido, y llorado; pero nunca tan vivamente; como quando vieron por sus ojos al Santuario solo, al Altar profanado, y à las puertas quemadas: entonces fue rasgarse de sentimiento las vestiduras, el plañir, y lamentarse con un llanto inconsolable, el cubrir sus cabezas de ceniza, el arrojarse en tierra por su gran desconsuelo, y dar clamores, que llegaban hasta el Cielo. Pues si la relacion, y maldicion de las penas de el Infierno hace temblar; qué seria la vista, y qué seria la experiencia? Con todo esso podia servir, lo que hasta aqui se ha dicho, paraque con la consideracion atenta formemos algun temor, de lo que es tremendo. Baxen al Infierno, los que viven, paraque no baxen, quando mueran, como dice S. Bernardo; porque viviendo podemos sacar de alli fruto, donde muriendo no toparémos sino daño. Los frutos principales de la consideracion de aquellas penas eternas pueden ser estos. En primer lugar, un grande amor, y agradecimiento à Dios, que haviendolas tantas veces merecido, no nos haya dexado caer en ellas: porque quantos habrá en el Infierno por el primer pecado mortal, que cometieron, y que por uno solo se condenaron; y contigo habrá Dios usado tantas misericordias, que por innumerables pecados no te ha echado? Qué mas tuviste tu con mas pecados, que el otro con menos, paraque contigo haya usado tantas misericordias, quantas no ha usado con otros? Por qué no le agradeces, lo que no merecias? Quan agradecido estuviera un condenado, si estando ardiendo en los Infiernos, le sacára Dios de alli, y le pusiera en el lugar, donde tu estás? Dime: qué vida te parece, que hiciera, viendose libre de aquel tormento? Qué penitencias no hiciera? Qué rigor no le pareciera regalo? Y quan agradecido quedára à tan benigno Bienhechor? Pues por qué no le has de ser tan agradecido; pues no ha hecho menos por ti, antes ha hecho mas? Porque si no te ha sacado de el Infierno; pero no

Mach. 4.

te

te ha echado allá, mereciendolo tan merecido; y esto debes estimar en mas. Dime: qual seria mayor beneficio, que un acrehedor huviesse echado en la carcel à quien le debia mil ducados, y despues de bien afligido le soltasse; ò que à quien le debia cinquenta mil, le dexasse andar libre sin tocarle al hilo de la ropa? Mas debes à Dios, y assi debes servirle mejor. Mira, como viviria un hombre resucitado, que huviesse salido de el Infierno; mejor debes vivir tu, pues debes mas à Dios. San Gregorio escrive de uno, no que huviesse salido, y experimentado el Infierno, pero que estuvo cerca de él, como hizo una mudanza de vida muy notable. Dice el Santo, que un Monge llamado Pedro, que antes de retirarse al Yermo murió, y restituido à la vida, referia, que havia visto el Infierno, y en él castigos, y lugares innumerables llenos de fuego; y havia conocido algunos de los Poderosos de el mundo, que estaban colgados en medio de las llamas; y estando en punto, que le querian arrojar en ellas, vió de repente un Angel resplandeciente, que le detuvo, y dixo: *Buelve à tu cuerpo, y mira con todo cuydado, como te convenga de oy mas ordenar tu vida.* Fue assi; que buelto à su cuerpo le trató con tan gran aspereza de penitencias, vigilias, y ayunos, que aunque él no hablára palabra, en su manera de vida se le echaba muy bien de ver, lo que havia visto, y temia aquellos tormentos.

Lib. 4. Dialog. cap. 36.

Demás de esto debemos tener una invencible paciencia para llevar qualquier trabajo de esta vida, por no caer en los tormentos de la otra. Quien considera la eternidad de penas, con que merecia ser atormentado, no tiene, que quexarse de pena de esta breve vida; porque no hay suerte, ni condicion en este mundo, por necessitada, pobre, miserable, y lastimosa, que parezca, à que no tengan suma embidia los condenados, y tuvieran por suma felicidad estar en ella por no verse donde están. Ni ha havido vida tan penitente, que no la hiciera mas rigurosa quien huviera una vez experimentado aquellos ardores. Quien fue una vez digno de tormentos eternos, ya no tiene, que sentir mal temporal, tapiada havia de tener la boca para quexarse de cosa, que le suceda adversa, ò de injuria, que le hagan. Considerando esto los Santos, no huvo cosa, que no sufrieran, ni penitencia, que no hicieran. Por esto S. Juan Evangelista, despues de haver dicho, que el humo de los tormentos de los condenados subia por los siglos de los siglos, y que no cessaban de dia, ni de noche; añade: *Aqui está la paciencia de los Santos*; porque viendo, que todo trabajo de esta vida es temporal, y el tormento de la otra dura por

Apoc. 24.

to-

todos los ſiglos de los ſiglos, nada les parece mucho; y comparando el rigor de las penas de el Infierno con las penalidades de eſte mundo, todo lo que en él ſe puede padecer, juzgan por muy poco reſpecto de lo immenſo, que en el abiſmo infernal ſe padecerá. Aſſi lo hacia San Juan Chryſoſtomo, y lo aconſeja, que lo hagamos, llevando en paciencia qualquier pena temporal con la conſideracion de las eternas, y conſiderando eſta en qualquier ocaſion de padecer las temporales; y aſſi dice: *Por la experiencia de las coſas pequeñas hagamos de las grandes alguna conjetura. Si eſtuvieres en un baño, y le halláras demaſiadamente caliente, acuerdate de el Infierno: ſi eſtuvieres abraſandote de alguna grande fiebre, paſſa con la conſideracion à las llamas, que alla habrá; y entiende, que ſi el baño, y la calentura, aſſi nos afligen, y eſpantan; con qué animo eſtarémos; quando cayerémos en aquel rio de fuego?* El miſmo Santo: *Quando vieres alguna coſa grande en la vida preſente, pienſa luego en el Reyno de los Cielos; y aſſi no la tendrás en mucho: y quando vieres alguna coſa terrible, pienſa en el Infierno, y te reirás de ello. Quando te acometiere alguna concupiſcencia, ò deſeo de coſa temporal, conſidera, que el deleyte de el pecado es de ninguna eſtimacion, que ni aun guſto tiene; porque ſi tiene tanta fuerza el miedo de las leyes, que ſe han promulgado en el mundo, que nos aparta de obras malas; mucha mas fuerza tendrá la memoria de las coſas futuras, el caſtigo immortal, y la pena ſempiterna. Si el temor de un Rey de la tierra nos eſtorva de muchos males; quanto mejor hará eſto el temor de el Rey eterno?* Y ſi ſolo ver à un muerto detiene à nueſtro animo; quanto mejor lo hará el Infierno todo, y aquel fuego, que nunca ſe apagará? Si ſiempre penſarámos en el Infierno, nunca caeriamos en él.

Chryſ. tom. 5. epiſt. 5. ad Theſ.

Ham. 2. in 1. ep. ad Theſ.

Debemos tambien ayudar la memoria de los males de la otra vida, para deſpreciar todo bien de eſta; pues ſuele parar en miſeria eterna la felicidad temporal. Todo lo precioſo de la tierra, toda honra, y reſplandor de el mundo, humo es, y ſombra, conſiderada ſu poca duracion, y la eternidad de aquel fuego. Juntese en un monton toda la plata de el Orbe, todo el oro, todos los diamantes, margaritas, eſmeraldas, y toda joya precioſa, todos los triunfos de los Romanos, todos los regalos de los Aſſirios; ſerá eſtiercol, ignominia, y hieles, con rieſgo de caer en el Infierno. Acordemonos de la ſentencia de nueſtro Salvador: Qué le aprovecha al hombre, que gane à todo el mundo, ſi padece algun perjuicio de ſu alma? No digo à grandes riquezas, pero ni à todo el mundo, ſi de él nos huvieſſen de hacer ſeñores, haviamos

mos de mirar con rieſgo de condenarnos. Goze uno de todo regalo, engrandezcaſe con grandes honras, triunfe con muchas riquezas: ſueño es todo, ſi deſpues de eſta vida topa con el fuego de el Infierno, para eſtar alli mientras Dios fuere Dios. Quien conſideraſſe aquel dia laſtimoſo, quando delante de el Emperador Mauricio fueron muertos dos hijos ſuyos, y tres hijas, y ſu muger la Emperatriz, y deſpues el miſmo Mauricio, por mandado de un hombre cobarde, y vicioſo; no hay duda, ſino que tendria por vanidad todos los veinte años, que imperó con gran poder, y mageſtad, aunque ſu caſtigo no fue eterno; porque vino à ſalvarſe. Pues ſi un dia ſolo deſgraciado, deſpues de veinte años de la mayor dicha, y fortuna de el mundo, hace que deſaparezca todo, y ſe reſuelva como humo, no ſolo un año de penas, no ſolo mil años de tormentos, ſino una eternidad de tormentos; cómo desharán toda proſperidad humana, y harán, que no parezca ſino una ſombra, y ſueño? Si la muerte deſgraciada de uno, aunque ſe ſalve, mueſtra la vanidad de la felicidad humana; con la muerte deſaſtrada de uno, que ſe condenó, y la eternidad de ſus tormentos, qué dicha, ni grandeza humana, no ſerá humo, ſombra, y riſa? Pongamos delante de los ojos al Emperador Heliogabalo, que fue, el que mayor paſto dió à ſus guſtos, y el que con mas libertad uſó de ſu felicidad. Qué ſerian dos años, y ocho meſes, que eſcriven Aurelio, y Euripio, que reynó, à quien ſe vieſſe preſente à ſu muerte, la qual fue ſacandole los Soldados Pretorianos de una letrina, en donde ſe havia eſcondido, y llevandole arraſtrando, lo echaron en un albañal hediondo, y ſuciiſſimo; pero porque alli no cabia, lo tornaron à ſacar, y arraſtraron por el Circo mayor, y otras plazas de Roma, haſta que lo arrojaron en el Tiber, atandole piedras, paraque ſu cuerpo nunca parecieſſe, ni alcanzaſſe ſepultura. Todo eſto ſe hizo con gran contento de el Pueblo, y aprobacion de el Senado. Quien vieſſe à eſte delicado, y regaladiſſimo Emperador embuelto en el cieno de el albañal, ultrajado de ſus Soldados, y anegados en el Tiber; qué caſo haria de toda ſu felicidad? Pues mirele ahora en la hediondez de el Infierno ultrajado de los demonios, y anegado en aquella laguna de fuego azufrado, donde ha de eſtar por una eternidad. Qué pareceran alli aun no tres años, que imperó, con treſcientos mil millones de años, y una eternidad, en que eſtará padeciendo, parando toda la gloria de ſu Imperio, y reſplandor de ſu fortuna, en humo? No de otra manera, que una rueda de cohetes, que mientras ſe mueve, echa mil luces, y reſplandores de sí, co-

como un Sol lucidiſſimo; pero toda viene à parar en papel quemado, y humo: aſſi es, que mientras ſe mueve la rueda de nueſtra natividad, como habla Santiago; eſto es, mientras dura nueſtra vida, luce ſu felicidad, y fortuna; mas toda ella viene à parar en humo, y à ſer el mas afortunado un tizon de el Infierno. Bien dixo Rabáno: *Quando una fuerte calentura, ò una grande pobreza ocupan à un hombre, de todo el tiempo, que antes gaſtaba con ſalud, y en regalos, hace que ſe olvide, y ſola ſu miſeria, ò enfermedad le tiene tan ocupado, que no le dexa penſar otra coſa; y ſi alguna vez, quando en ſu pena le viene à la memoria algun ſucceſſo de ſu antigua felicidad, no le da refrigerio alguno, antes le amontona mas pena.* Pues ſi aun males temporales muy breves baſtan para hacer deſvanecer los bienes, y felicidad de muchos años; con los males eternos, qué bien temporal podrá prevalecer?

Raban. in Eccl.

Fuera de eſto, nos ha de mover mucho la eternidad de tormentos de el Infierno, ſin provecho alguno, para no perder ahora un punto de tiempo con grande fruto. Laſtima es, que tanto padecer, y tan eterno padecer, les ha de ſer inutil, y ſin provecho à aquellos miſerables, y que padezcan una eternidad de tormentos; porque no ſupieron emplear bien un dia de penitencia en confeſſarſe. Qué daria un condenado por ſolo un quarto de hora de tantos dias, y años, como perdió, y ahora pierdes tu; y no le darán ni un inſtante, paraque pueda hacer penitencia? Tu que en vida tienes tiempo, mira no le pierdas, no deſprecies ahora, lo que aun à los condenados peſará de haver deſpreciado. Eſcrive Pedro Reginaldo, que un Santo Religioſo, eſtando en oracion, oyó una voz lamentable, y lugubre, y preguntó al que la daba, quien era, y por qué lloraba? Reſpondió la voz: Yo ſoy uno de los condenados. Pues qué es, (dice) por lo que aſſi te lamentas? Has de ſaber, (replicó aquel miſerable) que yo, y los demás condenados, no lloramos coſa mas amargamente, que el haver perdido tiempo en nueſtros pecados. O miſerables, que por haver perdido el tiempo breve, pierden una eternidad infinita! Tarde caen en la cuenta; de lo que les importó tanto, que nunca podrán reparar. Aprovechemonos ahora de el tiempo, paraque ganemos la eternidad, y no perdamos con guſto, lo que deſpues no podrémos, ni con dolor, recobrar. Llorémos ahora nueſtras culpas con provecho, paraque no llorémos deſpues nueſtras penas ſin fruto. Oygamos lo que dice S. Bernardo: *Quien dará agua à mi cabeza, y à mis ojos ſer una fuente de lagrimas, para prevenir con llantos al llanto?* Quien no llora ahora ſus culpas para impedir ſus penas, llorará eternamente ſus culpas, ſin quitar culpas, ni diſminuir las penas. Llorémos ahora con tiempo, y hagamos penitencia con dolor; porque nueſtras lagrimas ſe enjugarán, y el dolor ſe olvidará. Pues no menos ſerá eficáz la Bienaventuranza eterna para hacer olvidar las lagrimas, y dolores de eſta vida, que el Infierno para hacer, que no ſe acuerden ſus guſtos. Por eſto dice Iſaías: *Dieronſe al olvido mis congojas primeras, y eſcondido ſe han mis ojos.* Sobre las quales palabras, dice S. Geronimo: *Cauſa de alegria es; pues ſucederá un eterno olvido de las congojas antecedentes; porque ſe olvidarán los males antiguos, no con olvido de la memoria, ſino con la ſucceſſion de tantos bienes, conforme à aquello: Es el dia bueno olvido de malos.* Pues que ſerá en la eternidad buena? Llorémos ahora; pues no hemos de llorar eternamente, ſino que eternos gozos han de enjugar las lagrimas de una hora. Temamos, que riendonos ahora, no vengamos à llorar eternamente. Ultimamente hemos de ſacar de la conſideracion de el Infierno un odio entrañable à todo pecado mortal; pues por eſte mal de culpa ſe viene à tan grande mal de pena. Terrible mal es el pecado; pues con eternas llamas aun no ſe puede ſatisfacer por él. Pero eſto pide mas larga conſideracion, como ahora veremos.

Bernar. in Cant. 16.

Iſai. 65.

CAPITULO XIII.

La infinita gravedad de el pecado mortal, por el qual ſe pierden los bienes de el Cielo, y ſe cae en los males eternos.

§. I.

LA horrible, y eſtupenda maldad de un pecado mortal, que ſe comete en un inſtante, es tan fea, tan abominable, y maldita, que merece los horrendos tormentos del Infierno por toda la eternidad, y deshereda, y priva al pecador de todos los bienes eternos; porque gozó de un bien temporal contra la voluntad de ſu Criador, aunque fueſſe por un momento. Y porque mi argumento en eſta obra ſe encamina à engendrar deſeſtima de todos los bienes temporales, porque no ſe pierdan los eternos; no es fuera de mi intento procurar, que ſe aborrezca, y abomine aquello, con que ſe pierde el bien eterno por un breve guſto de lo temporal, lo qual ſe hace por una culpa grave; y aſſi tratarémos aqui algo de ſu immenſa malicia; lo qual pertenece tambien al conocimiento de la diferencia entre lo temporal, y eterno; porque una muy notable es, la que ſe halla en eſta parte; pues los bienes temporales ſon tales, que quien los ama, eſti-